



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
Proyecto 1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
Versión 14 del 31-ENERO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 16-Noviembre-2020, REGISTRADO el 26-Julio-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la encuesta realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá realizada durante el año 2018, arrojó como uno de sus resultados que en la localidad de Ciudad Bolívar se redujo en promedio 6 puntos porcentuales el número de personas que considera que la inseguridad en la localidad ha aumentado en comparación con la anterior encuesta, En la medición 2018-II los ciudadanos consideran que otras acciones relevantes para mejorar la seguridad son: mejorar la justicia (14%), aumentar las penas (9%) y aumentar el pie de fuerza de la policía (9%).

Así mismo, el sistema de justicia sigue siendo la institución que debe renovarse para mejorar la seguridad, pues el 85% de los ciudadanos tiene una opinión desfavorable del mismo.

La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con infraestructura de justicia en su territorio, sin embargo, esta se encuentra alejada de las zonas periféricas de la localidad y es precisamente allí donde se concentra gran parte de las problemáticas asociadas. Así, se considera necesaria la presencia de más unidades de justicia en su modalidad móvil preferiblemente que permanezca en las zonas altas y periféricas prestando oferta a la comunidad.

Se establece entonces que derivados de los problemas surgidos en el territorio la localidad se deban generar espacios para inspirar confianza y legitimidad donde los y las habitantes puedan vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, y donde el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia de importancia de trabajar con el enfoque territorial, a el fin de intervenir integralmente los distintos entornos de la localidad haciendo énfasis en el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la promoción de la participación de las comunidades.

Lo anterior, está acompañado de un modelo de seguridad oportuno e inteligente materializado por el uso de tecnologías, de análisis de datos, coordinación de cámaras, las denuncias ciudadanas y Línea 123, entre otros, para identificar las zonas con mayor incidencia de delitos y preparar una intervención integral, oportuna y eficaz de los organismos de inteligencia, seguridad y justicia

Así las cosas la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha materializado la visión política y estratégica del PDL en programas, proyectos y metas que atiendan los factores críticos para la localidad en materia de acceso a la justicia, a través de un rol donde se articulen las distintas instancias de nivel local y distrital que cumplan con las apuestas estratégicas a fin de materializar de forma efectiva estas líneas de trabajo, donde resulte fundamental la conjunción de esfuerzos para



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
Versión	14 del 31-ENERO-2024
Código BPIN	

aumentar el alcance e impacto de las apuestas estratégicas.

Las acciones a desarrollar serán establecidas a partir de estrategias enfocadas principalmente en la cultura ciudadana siendo uno de los elementos fundamentales de la seguridad, la convivencia y la justicia: el comportamiento autorregulado, la voluntad recíproca de no hacerle daño a nadie, de alzar la voz frente a un acto de violencia o discriminación, de actuar con inteligencia colectiva, es decir, como cuidadores y pedagogos en corresponsabilidad con la familia, la sociedad y el Estado frente a las violencias que enfrentan sujetos históricamente discriminados, como las mujeres, las niñas y los niños, en vez de esperar a que las autoridades intervengan.

De tal manera que la seguridad de los habitantes y su convivencia pacífica representa un punto fundamental para el bienestar de la población. Según cifras de la Secretaría Distrital Planeación en el año 2019 Ciudad Bolívar fue la segunda localidad en la ciudad de Bogotá que más casos recibió para atención en las Casas de Justicia.

Además, se encuentra que los diferentes grupos vulnerables tienen necesidades particulares que, aunque pueden no tener un peso que cuantitativamente difiera de manera significativa del resto de personas, los afectan de manera específica y más que proporcional. Las fuentes de dichas necesidades responden a tres factores relacionados con los problemas que las diferentes personas en situación de vulnerabilidad sobrellevan en su vida cotidiana: primero, las desventajas económicas producen, además de las privaciones esperables de la pobreza, necesidades jurídicas particulares. Esto sucede, por ejemplo, con los conflictos que surgen durante la provisión de los servicios de educación o salud, con los relacionados con el derecho a la vivienda o los derechos laborales, y con la delincuencia que se sufre de manera distinta en las poblaciones de escasos recursos. A su vez, esto es relevante si tenemos en cuenta que las personas afro, las mujeres transgénero, las personas con discapacidad y las víctimas del conflicto tienen en promedio más desventajas socioeconómicas que los colombianos que no hacen parte de estos grupos.

Al analizar el acceso a la justicia de personas con dificultades económicas y población afro recopilada en las casas de justicia y consultorios jurídicos de la ciudad de Bogotá, se puede inferir elementos representativos sobre el tipo de carga que se tramita en estos lugares respecto a las necesidades jurídicas que particularmente afectan a las personas de estos grupos y sobre los obstáculos identificados para que dichas personas accedan a la justicia. Estos obstáculos se enmarcan principalmente en tres etapas: 1. En los momentos anteriores a presentar un conflicto ante un tercero imparcial, lo cual hace referencia a los eventuales problemas de reconocimiento de necesidades jurídicas o a los obstáculos constatados para que las personas que sí reconocen tales necesidades acudan a la administración de justicia; 2. En los momentos en los que intentan entrar al sistema; y 3. En la etapa en que, ya habiendo entrado al sistema, se espera una decisión mínimamente satisfactoria, oportuna y que se cumpla.

Finalmente es preciso indicar que las acciones a implementar con estos proyectos se enfocaran en generar procesos de transferencia de conocimiento a la ciudadanía sobre temas que afectan directamente la convivencia, cultura ciudadana y el acceso a la justicia, esto con el fin de mitigar los mismos y generar aspectos de mejora en la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, así como la población flotante de la localidad	790.282	Todas las UPZ y UPR de la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA

La justicia se convertirá en una herramienta para la generación de confianza, convivencia y seguridad de la ciudadanía. Así, el Sistema Distrital de Justicia priorizará problemas de acceso a la justicia de alto impacto, y establecerá estrategias de coordinación y atención con las entidades distritales y nacionales. De forma transversal se tendrá en cuenta un enfoque de género y diferencial para la justiciabilidad, la disponibilidad, el acceso, la buena calidad, el suministro de recursos jurídicos para las mujeres víctimas de violencia; personas de los sectores sociales LGBTI; niños, niñas y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
 Versión 14 del 31-ENERO-2024
 Código BPIN

adolescentes; territorial; y el fortaleciendo la cultura ciudadana.

COMPONENTE 2: JUECES DE PAZ

La línea estratégica de Acceso a la Justicia, pretende fortalecer la gestión de la justicia distrital y local, que oriente, articule y fortalezca los esfuerzos institucionales para materializar el derecho de acceso a la justicia y además construya confianza entre el Estado y la ciudadanía. Para esto se requiere fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades que tiene el Sistema Distrital de Justicia de la ciudad para garantizar el derecho de justicia de la ciudadanía, promoviendo una justicia eficaz, legítima y oportuna para vivir sin miedo

COMPONENTE 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

Identificar, fortalecer y hacer seguimiento a los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades educativas, así como generar herramientas de mediación escolar para niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior se espera el fortalecimiento de los liderazgos educativos en materia de transformación de conflictos desde una perspectiva restaurativa orientada a la reparación de los daños y la responsabilización de quienes los cometen, como también a la prevención de violencias y discriminaciones en las instituciones educativas, este trabajo debe desarrollarse con los estamentos educativos y fortalecer las rutas de atención de conflictos que ya están dispuestos en los colegios.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Generar oportunidades de acceso a la justicia a la población de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante estrategias que permitan fortalecer los mecanismos de justicia en la comunidad, promoviendo la convivencia ciudadana y la solución de conflictos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la gestión pública del territorio, mediante la implementación de los Sistemas Locales de Justicia, que organicen y articulen la oferta institucional y comunitaria para dar respuestas oportunas y de calidad a las necesidades jurídicas relacionadas con el acceso a la justicia en la localidad de Ciudad Bolívar.
- 2 Apoyar las iniciativas de la comunidad organizada en Grupo de Ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia a partir de instancias de participación, para la materialización de acciones que promuevan la convivencia y cultura ciudadana..
- 3 Brindar atención a las víctimas y a los ofensores en la resolución de conflictos escolares, mediante programas y procesos que adopten las instituciones educativas de la localidad de Ciudad Bolívar para prevenir los delitos escolares y fortalecer la convivencia escolar

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	BENEFICIAR	5,830.00	PERSONAS	a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
2	ATENDER	600.00	PERSONAS	en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
3	VINCULAR	40.00	INSTITUCIONES	al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
 Versión 14 del 31-ENERO-2024
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Justicia comunitaria	0	491	466	501	350	1,808
Jueces de paz.	0	311	307	279	260	1,157
Resolución de conflictos escolares	0	0	322	679	800	1,801

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$802	\$1,095	\$1,459	\$1,410	\$4,766

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	790,282	jovenes, adultos, adultos mayores, victimas del conflicto, grupos etnicos,
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	804,180	niños,niñas,jovenes,personas adultas, personas mayores, LGTB,Mujeres
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	818,065	niños,niñas,jovenes,personas adultas, personas mayores, LGTB,Mujeres
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	831,955	niños,niñas,jovenes,personas adultas, personas mayores, LGTB,Mujeres

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 19 Ciudad Bolívar
 Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
 Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Gobierno ¿Acuerdos"	Secretaria Distrital de Gobierno	12-01-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar
 Proyecto 1981 Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar
 Versión 14 del 31-ENERO-2024
 Código BPIN

16. OBSERVACIONES

22-07-2021 Se realizó actualización todo acorde a las actividades a realizar en la vigencia 2021, junto con una actualización del planteamiento de la necesidad, y de los enfoques de políticas públicas. 15-10-2021 Se ajustaron las observaciones remitidas por secretaría de seguridad todo acorde a los criterios de elegibilidad que fueron actualizados el pasado 25-08-202.

13-06-2022 Se relacionan las actividades a realizar y el presupuesto de la vigencia 2022, Asimismo se ajustó el presupuesto 2021, 2023 y 2024 todo acorde a los lineamientos de SDP con el proceso de deflactacion. 28-02-2023 se realizo proceso de deflactacion segun lineamientos de SDP en las vigencias 2021, 2022 y 2024. 02-08-2023 See ajusta presupuesto entre metas. 31-01-2024 Se actualizan actividadesy presupuesto 2024.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jhon Giraldo Diaz
 Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
 Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION
 Correo jhon.giraldo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 7799280

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON
 Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24
 Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 7799280
 Fecha del concepto 26-JUL-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna